

Cable: COMIBAN
Telex: 3689 MIPPE-PG
Fax: 23-2864
23-2865



Teléfono: 23-2844
Apartado 1686 - Panamá 1, Panamá

República de Panamá

Comisión Bancaria Nacional

RESOLUCION No. 19-94 (De 24 de agosto de 1994)

LA COMISION BANCARIA NACIONAL
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 16-94 de 28 de julio, de 1994, esta Comisión otorgó a **BANCO DE LA EXPORTACION (BANEX), S.A.** Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución, a fin de solicitar posteriormente Licencia General;

Que **BANCO DE LA EXPORTACION, (BANEX), S.A.** sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación nacional de e inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha 290612, Rollo 43113, Imagen 0095 ha presentado por intermedio de apoderados especiales, solicitud de Licencia General para efectuar indistintamente negocio de Banca en Panamá o en el exterior;

Que **BANCO DE LA EXPORTACION (BANEX) S.A.** cumple con los requisitos y criterios establecidos por nuestra legislación bancaria para el otorgamiento de Licencia General, según pudo determinarse conforme a investigaciones e informes de esta Comisión; y

Que la solicitud de **BANCO LA EXPORTACION (BANEX) S.A.** no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Otórgase a **BANCO DE LA EXPORTACION (BANEX), S.A.** Licencia General que lo faculta para efectuar, indistintamente, negocio de Banca en Panamá o en el exterior.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

LA PRESIDENTA,

Delia Cárdenas

LA SECRETARIA,

Olga Arosemena de Guizado

:vdea.